

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2020/2928 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

Anuncio

Don Pedro López Lérída Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 30 de julio de 2020 se ha dictado Resolución de la Alcaldía por la que se acuerda:

Primero.- Delegar las funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente, en el Primer Tte. de Alcalde, D. Víctor Miguel Martín Martínez durante los días comprendidos entre el 1 al 31 de agosto de 2020, ambos inclusive.

Segundo.- Publicar edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sin perjuicio de que surja efectos desde la fecha prevista.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al Teniente de Alcalde referido, para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, a 31 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.